

GRADO EN EL QUE SE IMPARTE		EDUCACIÓN SOCIAL			
MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Ámbitos de acción en Educación Social	Programas Públicos de políticas sociales. El papel de la Educación Social	1º	2º	6	Obligatoria

ATENCIÓN TUTORIAL	
HORARO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA: Véanse las tutorías de cada profesor, mediante el enlace: Prof. Antonio Luzón Trujillo Correo electrónico: aluzon@ugr.es Tutoría: https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/97745c2c0b84466e7bb1d27322adada9 Prof. Rocío Lorente García Correo electrónico: rociolg@ugr.es Tutoría: https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/e50ec00b93d51431b6953044b40e97e	- Mensajería Whatsapp Delegadas de ambos grupos y alumnado. - Correo electrónico. - Sistema de mensajería instantánea de PRADO. - Teléfono. Sesiones individualizadas de tutorías para estudiantes con dificultades de acceso y/o en la velocidad de Internet. - Google Meet. Sesiones individualizadas o grupales, previa petición mediante correo electrónico. - Foros en PRADO para la resolución de las dudas y problemas que puedan surgir con los contenidos y la evaluación de la asignatura. - Se han programado, adaptado y efectuado tutorías en horarios alternativos a los oficiales, de manera flexible y ampliado respecto al fijado en la Guía Docente, consensuadas con el estudiantado.
ADAPTACIÓN DEL TEMARIO TEÓRICO Y PRÁCTICO (Cumplimentar con el texto correspondiente, si procede)	
No se ha modificado el temario teórico, ni práctico, sino que a partir del tema 4 cuando decretó el Estado de alarma se impartió de forma telemática.	
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE (Actividades formativas indicando herramientas para el desarrollo de la docencia no presencial, si procede)	
• A través de Google Meet, se han programado las diferentes sesiones de clases por videoconferencia atendiendo al horario establecido, así como tutorías individualizadas o grupales, previa petición	



mediante correo electrónico, teléfono o whatsapp.

- Se han abierto Foros de dudas en la Plataforma Docente PRADO, atendiendo especialmente al contenido y a la evaluación.
- Se ha utilizado Google Drive para el envío de ficheros de tamaño elevado.
- Compromiso de ambos profesores de respuesta a los mensajes de los estudiantes en un tiempo inferior a 24 horas.
- Adaptación de materiales para el estudio autónomo: material para el estudio, cuestionarios de autoevaluación y presentaciones en formato ppt.
- Cuestionarios guía, material complementario: lecturas, informes, legislación.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN NO PRESENCIAL

(Herramientas alternativas de evaluación no presencial, indicando instrumentos, criterios de evaluación y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

Dadas las circunstancias de excepcionalidad ocasionadas por el estado de alarma con motivo de la pandemia del COVID19, la evaluación de la convocatoria ordinaria será online, de forma telemática, teniendo en cuenta las orientaciones que nos han hecho llegar desde el Rectorado. El pasado sábado día 11 se publicó en la Web de la Universidad un comunicado de todos los Rectores y Rectoras de las Universidades andaluzas, donde se daban una serie de orientaciones generales a tener en cuenta para la docencia y evaluación. En este sentido la Universidad de Granada ha elaborado un plan de contingencia al respecto y teniendo en cuenta sus orientaciones, que entre otras son:

- a) Evaluación continua: En la parte teórica, se consideran las tareas relacionadas a lo largo del curso en los diferentes temas, y que están subidas a PRADO.
- b) Participación en Foros,
- c) Tarea que consistirá en una prueba escrita a modo de ensayo para la evaluación final a través de PRADO que contendrá unas preguntas de reflexión que podéis contestar con el material que tenéis en Prado o cualquier otro. Se subirá a la plataforma PRADO el tiempo estipulado. Esta prueba síncrona trata de conocer si se han alcanzado el grado de comprensión de los diferentes conceptos que se han ido impartiendo a lo largo del programa. A esta prueba se le pasará un programa antiplagio para evitar el uso del "corta y pega" de internet o de otros documentos.
- d) Respecto a la evaluación de las prácticas, se evaluará el trabajo desarrollado por el alumnado que se ha ido realizando en las clases presenciales, así como las sucesivas tareas y prácticas realizadas de modo no presencial, subidas a la plataforma PRADO y revisadas en las sesiones online.

Las pruebas se realizarán a través de PRADO y se dará un tiempo suficiente para proceder a la entrega de la evaluación, siguiendo las orientaciones generales para la evaluación no presencial del Plan General de Contingencia para garantizar la equidad y la calidad del proceso de evaluación.

La evaluación será más de carácter formativa que sumativa. En este sentido se tendrá en cuenta el trabajo realizado tanto de forma presencial hasta el día 13 de marzo, como de forma online en la etapa de confinamiento.

En principio las fechas de la evaluación será la que figura en el calendario aprobado por la Facultad de Ciencias de la Educación salvo que se dicten otras fechas según el Plan de contingencia.

Convocatoria Extraordinaria

Aquellos estudiantes que no hayan superado la asignatura en el proceso de evaluación continua, en la convocatoria ordinaria, podrán presentarse en la convocatoria extraordinaria. El método de evaluación será el



mismo previsto en la Guía Docente en el sistema de evaluación única final, si bien se adapta a la evaluación no presencial.

En concreto, se realizará una prueba escrita, en la modalidad de ensayo, con retroalimentación retardada, que se entregará a través de PRADO, compuesta por preguntas de contenido teórico con la opción de incorporar un análisis crítico de preguntas de carácter reflexivo, con el objetivo de conocer si se han alcanzado el grado de comprensión de los diferentes conceptos que se han ido impartiendo a lo largo del programa.

Esta prueba escrita contendrá también preguntas de carácter práctico que se han impartido a lo largo del curso en los diferentes grupos o seminarios.

La prueba se subirá a PRADO y se dará un tiempo suficiente para proceder a la entrega de la evaluación, siguiendo las orientaciones generales para la evaluación no presencial del Plan General de Contingencia para garantizar la equidad y la calidad del proceso de evaluación.

Las fechas definitivas de esta convocatoria extraordinaria serán fijadas de forma oficial por la Facultad de Ciencias de la Educación, tras la aprobación del Plan de Contingencia General de la Universidad de Granada.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL NO PRESENCIAL

(Herramientas alternativas de evaluación no presencial, indicando instrumentos, criterios de evaluación y porcentajes sobre la calificación final)

Después de la comunicación por parte del Rectorado del día 25 de marzo de 2020, en la que se insta al profesorado que permita al alumnado en situación de EUF acogerse a la evaluación continua a través de la docencia virtual, se han flexibilizado e incorporado actividades que han permitido la adaptación de la evaluación de este alumnado, para ponerse al día y poder obtener la máxima calificación. Así pues, en consecuencia, el alumnado que hubiese solicitado la modalidad de "evaluación única final", se puede adherir a la evaluación continua a través de la docencia virtual que se está desarrollando para el conjunto del alumnado. Por tanto, las especificaciones que en la guía docente aparecen, para este alumnado quedan sin efecto.

RECURSOS Y ENLACES RECOMENDADOS PARA EL APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN NO PRESENCIAL

(Alternativas a la bibliografía fundamental y complementaria recogidas en la Guía Docente)

Se han propuesto alternativas a la bibliografía fundamental y complementaria indicadas en las Guías Docentes. Específicamente, se han proporcionando enlaces de recursos disponibles, preferentemente en <https://biblioteca.ugr.es/>, como libros, revistas, ejercicios resueltos, bases de datos, etc., a través de la conexión VPN para acceso a recursos de biblioteca.

INFORMACIÓN ADICIONAL

(Cumplimentar con el texto correspondiente, si procede)

FORMACIÓN DEL PROFESORADO

Con el objetivo de garantizar la calidad de la enseñanza no presencial, los profesores de la materia han realizado y seguido los diferentes cursos de formación en materia de docencia-aprendizaje virtual y de teletrabajo, propuestas por la Universidad de Granada.

Por una parte, se ha consultado permanentemente el espacio de información oficial, dentro de la web <https://covid19.ugr.es> sobre múltiples aspectos de la Docencia Virtual. Por otra, se han realizado y estudiado con detalle los contenidos puestos a disposición del profesorado por parte del Centro de Producción de Recursos para la Universidad Digital (CEPRUD), sobre el uso de la Plataforma de Recursos de Apoyo a la Docencia (PRADO), entre otros, tanto el curso básico como el curso avanzado.

En aquellas pruebas de evaluación contempladas en esta adenda que requieran o tengan previsto



la utilización de audio y/o video durante el desarrollo de la misma, este uso se hará conforme a las directrices establecidas en las instrucciones y recomendaciones para la aplicación de la normativa de protección de datos, intimidad personal o domiciliaria marcadas por la Secretaría General u órgano competente de la UGR

